



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
4 OCT 2005	
SEC: D	1º 5716 HORA 15:25



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º - Declárase en Emergencia Hídrica-Ambiental, al Sistema del EMBALSE RIO HONDO; situado en el Departamento RIO HONDO de la Provincia de Santiago del Estero y en el Departamento GRANEROS de la Provincia de Tucumán.-

Artículo 2º- El Poder Ejecutivo Nacional, dentro de los sesenta (60) días de promulgada la presente Ley, deberá dictar las normas reglamentarias pertinentes para la implementación de un Programa Integral de Depuración y Reciclaje que permita detener y eliminar el Proceso de CONTAMINACIÓN, COLMATACION SALINIZACION de los espacios FLUVIALES, LACUSTRES y FREATICOS que alimentan y conforman el Embalse RIO HONDO.-

Artículo 3º- Asimismo, conjuntamente con las Provincias de Santiago del Estero y Tucumán, el Poder Ejecutivo Nacional instrumentará y pondrá en marcha Con el carácter y los plazos propios de ESTADO DE EMERGENCIA; las Medidas necesarias que programen y ejecuten la INTEGRAL DEPURACIÓN y RECICLAJE que el Sistema Embalse RIO HONDO reclama.-

Artículo 4º- La presente LEY es de orden público y de interés social.-

Artículo 5º- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.-

Lic. José Oscar Figueroa
Diputado Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Fundamentos

El presente Proyecto de Ley, declara en EMERGENCIA HÍDRICA - AMBIENTAL al Sistema del EMBALSE RIO HONDO.-

Hemos llegado a esta situación límite como consecuencia evidente de casi cuatro décadas de prestación hidráulica múltiple de tan magnífica obra de ingeniería, sin que la misma tuviera de sus beneficiarios la pertinente atención de mantenimiento que el paso del tiempo en exploración y rendimiento prestado, requiere para su normal y efectivo desenvolvimiento.-

El agua de su embalse para regadío, energía eléctrica, deportes y turismo, nacida de un Proyecto y Ejecución de la entonces Agua y Energía Eléctrica, se encuentra HOY en un estado lamentable propio de la desidia de quienes deberíamos cuidarla, para de algún modo, devolver con equidad los servicios que nos presta tan importante emprendimiento.-

Me consta como legislador de la Nación, las inquietudes habidas y ocurridas durante estos últimos años en pro de la Obra de referencia, como así también las propias.-

Por una causa o por otra, las inquietudes quedaron como tales y la realidad nos despierta de golpe cuando todo el sistema esta a un paso de colapsar.-

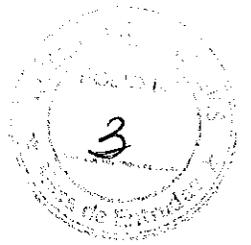
Ha llegado la HORA de encarar el problema en forma global, con la hermandad de las dos provincias involucradas como estandarte; y con el Gobierno Nacional como guía y apoyo, que nos permitan conformar la trilogía que el sistema Federal de nuestra Constitución Nacional nos alcanza a modo de salvavidas que nos posibilite superar la emergencia que no admite dilaciones.-

La serenidad debe prevalecer en nuestros ánimos, pero así debemos encarar con total firmeza, un tema tan delicado y de consecuencia desde todo punto de vista imprevisible.-

Contamos con la capacidad manifiesta de nuestros profesionales de la ingeniería como así también nuestros profesionales del derecho. Unámonos para juntos evitar judicializar el EMBALSE RIO HONDO. Los hermanos Tucumanos y el Gobierno Nacional tendrá en los Santiagueños los mas preciados de los apoyos cual son el buen hacer a partir de la fe, el trabajo y el aporte solidario.-



H. Cámara de Diputados de la Nación



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

El problema que se nos plantea es muy serio. Sabemos que la CONTAMINACIÓN, la COLMATACION y la SALINIZACION que sufre el

Embalse RIO HONDO; están concatenados con numerosos pequeños y grandes problemas emergentes del suelo, de las napas, de las lluvias, de los fertilizantes, de las industrias aguas arriba del sistema, de los desagües cloacales, y etc., etc.-

Pero todo lo apuntado HAY QUE RESOLVERLO!

Para un mejor proveer adjunto acompaño documentación que estimo permitirá a mis pares el visualizar mejor el alcance y envergadura del problema.-

Documentación referente al tema que nos ocupa la hay en cantidad y calidad notables, pero está dispersa, cada uno de nosotros tiene su solución teórica del tema con la mejor buena voluntad, pero... DEBEMOS TRABAJAR EN EQUIPO y colaborar con las autoridades que se designen en función de los términos del presente PROYECTO DE LEY.-

Ellos nos sacaran adelante con medidas certeras, firmes y eficientes.-

Ruego a mis pares de esta HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS de la NACIÓN, me acompañen y apoyen, aprobando el presente Proyecto de Ley con la mas factible rapidez, acorde a la tremenda necesidad y urgencia que brota del mismo.-

Lic. José Oscar Figueroa
Diputado Nacional